

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEOSTATUS
S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince, a las diez horas, en la oficina cuatrocientos veintiséis del cuarto piso, de la torre B del Edificio World Trade Center, ubicada en la avenida Francisco de Orellana, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: el señor JOFFRE ARMANDO CAMPAÑA MORA, propietario de setecientos veinte acciones; y, la señora JESSICA SEAVICHAY VARGAS, propietaria de ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre lo siguiente:

- a) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;
- b) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;
- c) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2014;
- d) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del día los que han quedado fijados por unanimidad. A falta de Presidente de la compañía, de conformidad con los estatutos de la misma, preside la sesión la señora Jessica Seavichay Vargas, accionista de la compañía, y actúa como Secretario de la junta, el señor abogado Joffre Campaña Mora, actual gerente general de la compañía. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, es decir, con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta general resuelve lo siguiente:

- a) APROBAR LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;
- b) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;
- c) APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2014;

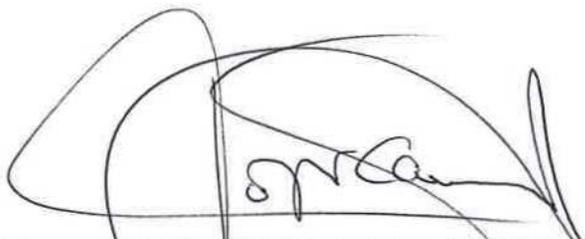


- d) APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014..

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas con veinte minutos.



SEAVICHAY VARGAS JESSICA PAOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



CAMPAÑA MORA JOFFRE ARMANDO
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA